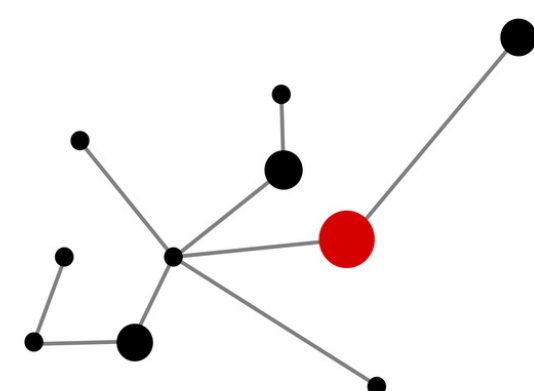


PREMIO SAFER AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y MASTER SOBRE EMPRESA FAMILIAR

hasta 30/11/23



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGADORES
EN EMPRESA FAMILIAR

BASES

De acuerdo con el fin general de la Sociedad Española de Investigadores en Empresa Familiar (SAFER) se convoca la

II Edición del Premio SAFER a Trabajos Fin de Grado / Máster sobre Empresa Familiar

para promover la producción de trabajos de investigación en el campo de la empresa familiar. El Trabajo Fin de Grado (TFG) o Trabajo Fin de Máster (TFM) presentado deberá ser original, realizado por una persona matriculada en alguna universidad española bajo la supervisión de la persona o personas designada/s para la tutorización o dirección del mismo.



PREMIOS

Un premio para cada categoría (TFG y TFM)
Dotación de 500 euros por premio*, diploma acreditativo y publicación de una versión adaptada en la revista
European Journal of Family Business.

*Si el Jurado decidiera declarar desierto el Premio, podría conceder dos accésits, con dotación de 200 euros cada uno y diploma acreditativo.

REQUISITOS

Podrán participar en esta convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Cumplir con los plazos y demás disposiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Haber defendido el TFG o el TFM en una universidad española en cualquiera de las convocatorias del curso académico 2022/2023.
- Ser trabajos originales e inéditos realizados por estudiantes de Grado o Máster, bajo la supervisión de la persona o personas designadas por la universidad para la tutorización o dirección del mismo.
- Haber obtenido una calificación mínima de 8 sobre 10 en el TFG o TFM que se presenta.
- En caso de que el TFG o TFM presentado se hubiera elaborado de manera grupal, el premio será repartido de manera equitativa entre todas las personas que formaban el grupo.
- Tratar sobre aspectos que permitan profundizar en temas de investigación relacionados con la empresa familiar.
- No haber recibido ningún premio en una convocatoria similar con el mismo TFG o TFM que se presenta.

PROCESO

DOCUMENTACIÓN

Para poder participar será necesario enviar la siguiente documentación a info@safer-academy.org:

- TFG o TFM, en un archivo formato PDF totalmente anonimizado. En la primera página se incluirá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, los cuales también aparecerán como cabecera en todas las páginas del documento.
- En un documento aparte se enviará una solicitud de participación cumplimentada y firmada por todas las personas que hayan participado en la elaboración del TFG o TFM, según modelo incluido en el Anexo.
- Asimismo, se adjuntará certificación del expediente académico o acta acreditativa donde se refleje la calificación obtenida en el mismo.

PLAZOS

El plazo de entrega será del 01-06-2023 al 30-11-2023.

JURADO, VALORACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Jurado estará compuesto por:

- La persona que ocupe la presidencia de SAFER.
- La persona que ocupe la máxima responsabilidad editorial en la revista *European Journal of Family Business*.
- Una persona asociada de SAFER, académica o profesional, de reconocido prestigio en el ámbito de la empresa familiar.

El Jurado podrá declarar los premios desiertos.

El fallo del Jurado se hará público antes del 20 de diciembre de 2023.

El fallo del Jurado se comunicará personalmente a las personas implicadas por autoría o supervisión. Además, se informará en la web de SAFER de los trabajos premiados y de todos los detalles de autoría y supervisión.

PROCESO

ENTREGA DEL PREMIO

En el acto de entrega de los premios, al que serán convocadas todas las personas implicadas en la autoría y supervisión, será obligatoria la presentación de un resumen de los trabajos premiados. La no presentación de los mismos puede suponer la pérdida total del premio.

DISPOSICIONES ADICIONALES

- Los trabajos que obtengan el premio serán propuestos para su publicación en la revista *European Journal of Family Business*. Para ello, será necesario adaptarlos al formato indicado por la revista.
- SAFER, como institución organizadora, puede requerir, en cualquier momento, más documentación o información, y su entrega tendrá carácter obligatorio.
- La participación en esta convocatoria implica la autorización a SAFER para hacer público el nombre de todas las personas participantes en la autoría y supervisión de los trabajos premiados, junto con el título y resumen del TFG o TFM.
- La participación en esta convocatoria autoriza a SAFER para realizar fotos y/o grabaciones de las personas que participen en las diversas actividades que se desarrollen en relación con la misma, que podrían ser difundidas por cualquier medio, con el fin de difundir las actividades desarrolladas por la institución organizadora. Esta autorización es completamente gratuita y las personas participantes se comprometen a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del uso de las imágenes.
- La entidad organizadora podrá retirar de la convocatoria a quienes incumplan algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.
- Ante el incumplimiento por parte de las personas premiadas de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la entidad organizadora se reserva el derecho a la reclamación del premio concedido.
- Las personas que obtengan el premio en una convocatoria por la autoría de un trabajo, no podrán repetir galardón en la siguiente edición convocada tras su consecución.
- La institución convocante de este premio resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, comunicándolas a las personas interesadas por las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.
- El hecho de concursar en la presente convocatoria supone la total aceptación de sus bases